

RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES 2018

Actas circunstanciadas.

- ✓ Las actas no se prolongarán fuera del horario de la dependencia.

Basificaciones.

- ✓ Se logró eliminar la exigencia de que los directores de las entidades presenten un oficio de *no objeción* para otorgar el estatus de *planta*, por lo que se basificaron 163 experiencias educativas beneficiando a 105 académicos de 32 entidades, y 23 plazas de académico de carrera de tiempo completo de 21 entidades.

Productividad.

- ✓ Solicitud de que la carga docente de los técnicos académicos esté incluida en el horario de la plaza: se turnará a la Comisión correspondiente del Consejo Universitario.

Convocatorias.

- ✓ En la primera quincena de marzo se publicará una convocatoria de 35 plazas vacantes con interino y 40 plazas vacantes definitivas. En el mes de septiembre se emitirá una segunda convocatoria.

Pagos.

- ✓ Por esta ocasión se pagará el total de las solicitudes para impresión de tesis, condonaciones y reintegros.

SAISUV.

- ✓ Cuando un académico presente su receta en la farmacia y el medicamento no esté disponible, la farmacia se compromete a enviarlo a su domicilio en el transcurso de las 24 horas siguientes. De no poder conseguir el medicamento en ese término, se podrá refrendar el vale correspondiente vía telefónica cada 24 horas.
- ✓ Se acordó tener una reunión con los responsables de la farmacia para solucionar los problemas que se han reportado.
- ✓ Algunos médicos especialistas se quejan de que los académicos agendan citas y no las cancelan cuando no pueden asistir.

Varios.

- ✓ Se aplicará estrictamente la Cláusula 83, autorizando licencia por día económico cuando entre la fecha del permiso y el día festivo medie un fin de semana.
- ✓ Ya se entregaron los insumos y equipo necesario para cumplir con su función a las entidades que lo solicitaron.
- ✓ Las horas que se añadan a la carga académica de los docentes cuando se reubican por cambio de plan de estudios se analizarán en cada caso y según ciertos criterios se basificarán.
- ✓ Para establecer un fondo de reserva para la jubilación se nombrará una comisión mixta que elabore una propuesta.

28 de febrero de 2018.